

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Responsable de Tratamiento	Fundación para el Desarrollo de Doñana y su Entorno-Doñana 21, Fundación Pública Andaluza. Vicepresidente Ejecutivo: José Leocadio Ortega Irizo C/ Altozano, 9. 21730 Almonte (Huelva)
Delegado de Protección de Datos	María Bernabea Jimena Ramírez. Datos de contacto: dpd.fdana@juntadeandalucia.es

Actividad de Tratamiento	Finalidad del Tratamiento	Categorías de Interesados	Categoría de datos personales	Cesiones de datos	Periodo de conservación	Medidas de seguridad	Base jurídica
Empleados	Gestión de la relación laboral con los empleados	Empleados: personas que trabajan para el responsable del tratamiento.	Los necesarios para el mantenimiento de la relación contractual. Gestionar la nómina, formación. De identificación: nombre, apellidos, número de Seguridad Social, DNI, dirección postal, teléfonos y e-mail. Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y porcentaje de minusvalía. Datos académicos. Datos profesionales. Datos bancarios, para la domiciliación del pago de las nóminas.	No se contemplan.	Los previstos por la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades	Las contempladas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Fundación Doñana 21	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Estatuto de los Trabajadores Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. RGPD: 6.1



Actividad de Tratamiento	Finalidad del Tratamiento	Categorías de Interesados	Categoría de datos personales	Cesiones de datos	Periodo de conservación	Medidas de seguridad	Base jurídica
Proveedores	Gestión de la relación con los proveedores.	Proveedores: Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios	Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial. De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfonos y e-mail Datos bancarios: para la domiciliación de pagos.	No se contemplan.	Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades	Las contempladas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Fundación Doñana 21	RGPD 6.1
Prevención de riesgos laborales	Cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa de prevención de riesgos laborales y prevención de la salud	Personal propio	Datos identificativos básicos Datos profesionales	No se contemplan	Los previstos por la legislación laboral y de prevención respecto a la prescripción de responsabilidades	Las contempladas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Fundación Doñana 21	RGPD 6.1 Ley 31 1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales



Actividad de Tratamiento	Finalidad del Tratamiento	Categorías de Interesados	Categoría de datos personales	Cesiones de datos	Periodo de conservación	Medidas de seguridad	Base jurídica
Candidatos a ser alumnos/as en prácticas	Gestión de la relación con los candidatos a las prácticas educativas	Candidatos: personas que desean realizar prácticas en la entidad	Los necesarios para gestionar los currículums de posibles alumnos en prácticas. De identificación: nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, email. Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y otros, excluyendo datos de raza, salud o afiliación sindical. Datos académicos Datos profesionales	No se contemplan	Un año desde la presentación de la candidatura	Las contempladas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Fundación Doñana 21	RGPD 6.1
Administración general y régimen interior	Gestión y administración interna de la Fundación y cumplimiento de obligaciones y tareas relacionadas con las personas que forman parte del Patronato de la Fundación	Miembros de Patronato	De identificación: nombre, apellidos, número de DNI, Social, dirección postal, teléfonos y e-mail.	No se contemplan	Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades y a la Ley de Fundaciones de Andalucía	Las contempladas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Fundación Doñana 21	RGPD 6.1 Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.